



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001334-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León sobre el número de alumnos de la Comunidad de Galicia que han realizado formación en empresas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0901334 formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León sobre el número de alumnos de la Comunidad de Galicia que han realizado formación en empresas de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0901334, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 20 de enero de 2010 la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León firmaron un Protocolo General de Colaboración con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, entendiéndose que la colaboración resulta imprescindible para poder afrontar la despoblación, la dispersión geográfica, el desarrollo rural y mejorar los servicios públicos, en especial en las zonas limítrofes.



En dicho protocolo se refiere la posibilidad de facilitar al alumnado que cursa Formación Profesional Inicial la realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de la otra Comunidad Autónoma, especialmente en casos de cercanía geográfica.

No obstante, en la vigencia de dicho Protocolo no ha sido necesario establecer mecanismos específicos para que alumnos y alumnas de la Comunidad Autónoma de Galicia realicen la FCT en empresas de Castilla y León.

Valladolid, 21 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.